

ACCIONES QUE PROMUEVEN LA CULTURA INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD EN LA SECRETARÍA DE SALUD, 2016

Campaña “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”

Periodicidad: día 25 de cada mes

Propuesta para el mes de junio

Objetivos

Visibilizar la importancia de poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.

Promover la campaña “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”.

Antecedentes

La campaña “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”, fue “lanzada en 2008 por el Secretario General de la ONU Ban Ki-Moon, con el fin de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo. Por lo tanto, se estableció el 25 de cada mes como el “Día Naranja”.ⁱ

Acciones para el mes de junio

En este sexto mes del año, proponemos que la campaña del Día Naranja se enfoque en el concepto: “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres, ¡contamos contigo!”. Esta iniciará con la divulgación de la siguiente frase:

El próximo **25 de junio**

“Para poner fin a la violencia contra las mujeres, **¡únete!**”

La campaña de junio retoma el quinto punto del documento “10 Recomendaciones para promover un buen clima laboral en nuestro centro de trabajo”ⁱⁱ, para exhortar el ejercicio de la comunicación asertiva y lenguaje respetuoso en la convivencia cotidiana con nuestras y nuestros colegas. De acuerdo con lo anterior, se propone la siguiente frase para su difusión:

“Me comunico de forma asertiva y uso lenguaje respetuoso con mis compañeras y compañeros de trabajo”

Para trabajar en pro del uso de la comunicación asertiva y el lenguaje respetuoso, es necesario llevar acabo las siguientes acciones:

ACCIONES QUE PROMUEVEN LA CULTURA INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD EN LA SECRETARÍA DE SALUD, 2016

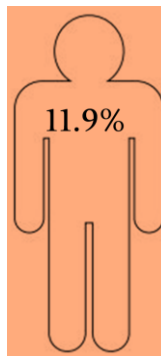
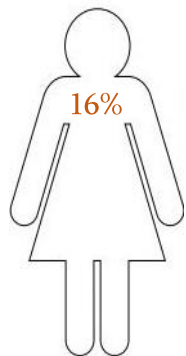
Evitar	Ejemplo	Promover	Ejemplo
Chistes sexistas	Burlas sobre el aspecto físico o la forma de vestir con énfasis en la discriminación por sexo	Trato respetuoso hacia las mujeres	Respeto a la identidad de las mujeres
Comentarios misóginos	Ofensas referentes al ejercicio de la sexualidad de las mujeres	Reconocimiento de los derechos humanos para las mujeres	El respeto y la igualdad como base de los derechos de las mujeres
Minimizar el valor del trabajo de las mujeres	Limitar su ascenso laboral por motivos de discriminación por sexo	Reconocimiento del valor del trabajo de las mujeres	Respeto y afirmación positiva de las capacidades laborales de las mujeres

De esta forma, es fundamental evitar el lenguaje ofensivo, así como las acciones que minimicen el trabajo de las mujeres, pues son violentas y sexistas. Para lograr el mejor clima laboral posible, como personas en el servicio público, es de gran valor que nuestro trato sea respetuoso, que reconozcamos los derechos humanos y el trabajo de compañeras y compañeros.

Con respecto al trato entre compañeras y compañeros de trabajo, y de acuerdo con el **Cuestionario de Cultura Institucional para la Igualdad, 2014**,ⁱⁱⁱ se encontró, con respecto al recibir burlas sobre su aspecto físico, gestos o estilos de vida, más mujeres que hombres reportan este tipo de situaciones (16% y 11.9%, respectivamente), lo que hace pertinente que se difunda la siguiente información:

ACCIONES QUE PROMUEVEN LA CULTURA INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD EN LA SECRETARÍA DE SALUD, 2016

Proporción de personas que en su puesto o encargo actual reportaron haber recibido burlas referentes a su aspecto físico, sus gestos, su voz o su estilo de vida



Fuente. Instituto Nacional de las Mujeres. Cuestionario de Cultura Institucional, 2014.

Bibliografía

ⁱ Naciones Unidas. Únete. (Consultado el 8 de junio de 2016).
<http://www.un.org/es/women/endviolence/about.shtml>

ⁱⁱ Secretaría de Salud. Diez Recomendaciones para promover un buen clima laboral en nuestro centro de trabajo. México: Secretaría de Salud-Acciones que Promueven la Cultura Institucional para la Igualdad en la Secretaría de Salud; 2015.

ⁱⁱⁱ Instituto Nacional de las Mujeres. Bases de Datos del Cuestionario de Cultura Institucional para la Igualdad, México: Secretaría de Salud; 2014.